



Sección no Oficial

FCC AQUALIA S.A.

Salamanca

Anuncio.

Se pone en conocimiento del público en general que las facturas correspondientes al suministro de agua, alcantarillado y depuración del segundo trimestre de 2024 zona 1, para los clientes con facturación trimestral, y del mes de abril 2024 para aquellos con facturación mensual, estarán al cobro en periodo voluntario desde el día 29 de abril de 2024 hasta el día 1 de julio de 2024 ambos inclusive.

Salvo para quienes lo tengan domiciliado, el pago de estas facturas se podrá realizar en las oficinas de Banco Santander y CaixaBank, o bien en las oficinas de aqualia sitas en c/ Numancia n.º 1, los días y horas hábiles de oficina, con la presentación de la factura que recibirán en sus domicilios.

Los clientes que no recibieran el citado documento por no coincidir el domicilio real con el que figura en el mismo o por otras causas, lo solicitarán y pagarán en las oficinas de aqualia dentro del plazo señalado.

Transcurrido este plazo, incurrirán en intereses de demora, de acuerdo con el Art. 9 de la Ordenanza fiscal 53 y el artículo 4.º de la 65 y demás gastos del procedimiento, según el Reglamento del Servicio.

Salamanca, a 11 de abril de 2024.—El gerente de FCC Aqualia S.A.